

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique, a 29 de julio del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de julio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Cub. adulto mayor Raúl Maíta,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de agosto del año 2025
- Horario : Inicio 18:30 hrs término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : 13 Oriente San Hernán Fernández S/A

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Cub. adulto mayor Raúl Maíta:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Rosa College Salinas	Rosa College
2	Erustina Jencz Cepio	Erustina Jencz
3	Gloria Torres Henríquez	Gloria Torres

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipiotiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://lev21146.msa.gob.cl/>